	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 1 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Nafta (petróleo), reformada catalíticamente
Nº índice	: 649-308-00-2
Nº CE	: 273-271-8
Nº CAS	: 68955-35-1
Fórmula química	: Unspecified
Grupo de productos	: Producto comercial

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Utilización principal : Uso industrial, Uso profesional

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Mercuria Energy Trading B.V.  
Herculesplein 108  
3584AA Utrecht - Netherlands  
T +41 22 594 7000  
[emergency@sgs.com](mailto:emergency@sgs.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32 3 575 11 30 (SGS 24/7 Emergency Hotline)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20


## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 1	H224
Skin Irrit. 2	H315
Muta. 1B	H340
Carc. 1B	H350
Repr. 2	H361d
STOT SE 3	H336
Asp. Tox. 1	H304
Aquatic Chronic 2	H411

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 2 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H224 - Líquido y vapores extremadamente inflamables.  
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H315 - Provoca irritación cutánea.  
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H340 - Puede provocar defectos genéticos.  
H350 - Puede provocar cáncer.  
H361d - Se sospecha que puede dañar el feto.  
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.  
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 - Llevar equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara, ropa de protección, guantes de protección.  
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico, un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.  
P331 - NO provocar el vómito.

Frases adicionales :

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

Incluido en el Anexo VI :

N° Índice : 649-308-00-2

## 2.3. Otros peligros

Otros peligros

: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Nombre de la sustancia


: Nafta (petróleo), reformada catalíticamente

N° CAS

: 68955-35-1

N° CE

: 273-271-8

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 3 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

Nº índice : 649-308-00-2

Nombre de la sustancia	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
nafta (petróleo), reformada catalíticamente	(Nº CAS) 68955-35-1 (Nº CE) 273-271-8 (Nº índice) 649-308-00-2	100	Flam. Liq. 1, H224 Skin Irrit. 2, H315 Muta. 1B, H340 Carc. 1B, H350 Repr. 2, H361fd STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Tolueno	(Nº CAS) 108-88-3 (Nº CE) 203-625-9 (Nº índice) 601-021-00-3	≥ 3	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Repr. 2, H361d STOT SE 3, H336 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304
Hexano - n	(Nº CAS) 110-54-3 (Nº CE) 203-777-6 (Nº índice) 601-037-00-0	< 3	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Repr. 2, H361f STOT SE 3, H336 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Benceno	(Nº CAS) 71-43-2 (Nº CE) 200-753-7 (Nº índice) 601-020-00-8	≥ 0,1	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 Muta. 1B, H340 Carc. 1A, H350 STOT RE 1, H372 Asp. Tox. 1, H304

**Límites de concentración específicos:**

Nombre de la sustancia	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Hexano - n	(Nº CAS) 110-54-3 (Nº CE) 203-777-6 (Nº índice) 601-037-00-0	( 5 ≤C < 100) STOT RE 2, H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16


**3.2. Mezclas**

No aplicable

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

- Consejos adicionales : Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Tratamiento sintomático. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.
- Inhalación : Llevar a la persona afectada a un espacio en el que pueda respirar aire fresco y mantenerla en reposo evitando la pérdida de calor. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico.
- Contacto con la piel : Lavar con agua y jabón abundantes. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Quitar y lavar las ropas contaminadas antes de volver a utilizarlas.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 4 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

Contacto con los ojos : Inmediatamente y con cuidado aclarar bien en la ducha para los ojos o con agua. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.

Ingestión : Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consultar a un médico inmediatamente.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Inhalación : Puede provocar somnolencia o vértigo. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. Pueden causar los siguientes síntomas: Tos. Confusión mental. Dolor de cabeza.

Contacto con la piel : Provoca irritación cutánea. Pueden causar los siguientes síntomas: eritema (rubefacción).

Contacto con los ojos : El contacto con los ojos puede provocar irritación. Pueden causar los siguientes síntomas: eritema (rubefacción).

Ingestión : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Pueden causar los siguientes síntomas: Depresiones del sistema nervioso central.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No se dispone de más información

### **SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**

#### **5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Espuma resistente al alcohol. polvo de extinción seco. Dióxido de carbono.


Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Riesgos específicos : Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión. Productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (COx). Compuestos orgánicos. Llevar cuando sea apropiado : Sulfuro de hidrógeno (H<sub>2</sub>S). Óxidos de azufre. Ácido sulfúrico. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua.

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Instrucciones para extinción de incendio : Equipo especial de protección en caso de incendio. . En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evacuar al personal a lugar seguro. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 5 / 19
		Número de revisión : 2.0
<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>		Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evacuar al personal a lugar seguro. Permanecer contra el viento y lejos de la fuente. Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No inhalar el vapor/aerosol. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Llevar cuando sea apropiado : El producto puede liberar sulfuro de hidrógeno: Se debe realizar una evaluación específica sobre los riesgos de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en el espacio aéreo del tanque, lugares cerrados, residuos de productos, residuos de tanques, aguas residuales y liberación involuntaria para poder determinar las medidas de control conforme a las circunstancias locales.

#### 6.1.2. Personal de emergencia

Personal de emergencia : Comprobar la existencia de procedimientos y entrenamientos para la descontaminación urgente y la eliminación. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse .

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente


Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procesos de limpieza : Cubrir el producto derramado con espuma para ralentizar la evaporación. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Métodos de limpieza - escape pequeño: Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena, tierra, vermiculita o caliza pulverizada, Recoger en recipientes adecuados y cerrados para la eliminación. Métodos de limpieza - escape importante: Cubrir el producto derramado con espuma para ralentizar la evaporación, Contener el derrame, Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual), Mantener en un recipiente adecuado y cerrado para su eliminación. Las instalaciones deben disponer de un plan en caso de derrame para que se adopten medidas de protección que reduzcan el impacto de vertidos puntuales. Eliminar los residuos del producto o los recipientes usados de conformidad con la normativa local.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 6 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

**Precauciones para una manipulación segura** : Pedir instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No inhalar el vapor/aerosol. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Evítense la acumulación de cargas electroestáticas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles... Véase igualmente la sección 10. Asegurar un adecuado control de proceso para evitar la descarga de residuos en exceso (temperatura, concentración, valor pH, tiempo). Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Llevar cuando sea apropiado. El producto puede liberar sulfuro de hidrógeno: Se debe realizar una evaluación específica sobre los riesgos de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en el espacio aéreo del tanque, lugares cerrados, residuos de productos, residuos de tanques, aguas residuales y liberación involuntaria para poder determinar las medidas de control conforme a las circunstancias locales.

**Medidas de higiene** : Mantener una buena higiene industrial. Lavarse las manos inmediatamente después de manipular el producto. Retirar la ropa y el calzado contaminados. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

**Medidas técnicas** : Almacenamiento de líquidos inflamables. Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete. Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad. Proteger de la luz del sol. Instalaciones de almacenamiento aisladas para evitar una contaminación del suelo y del agua en caso de derrame. Llevar cuando sea apropiado : El producto puede liberar sulfuro de hidrógeno: Se debe realizar una evaluación específica sobre los riesgos de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en el espacio aéreo del tanque, lugares cerrados, residuos de productos, residuos de tanques, aguas residuales y liberación involuntaria para poder determinar las medidas de control conforme a las circunstancias locales.

**Material de embalaje** : Consérvese exclusivamente en el recipiente de origen. Material adecuado: Acero dulce, Acero inoxidable. Material no adecuado: Material sintético.


### 7.3. Usos específicos finales

ver escenario expositivo adjunto.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Benceno (71-43-2)		
Bulgaria	OEL TWA [ppm]	1 ppm
Hungría	AK (OEL TWA)	3,25 mg/m <sup>3</sup>

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 7 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015


## 8.2. Controles de la exposición

Medida(s) de carácter técnico	: Garantizar una ventilación adecuada. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave. Manipular la sustancia en sistema cerrado. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar instalaciones, aparatos, instalación de aspiración, equipos ect. protegido contra explosiones.
Equipo de protección individual	: El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.
Protección de las manos	: Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) . NBR (Goma de nitrilo) > 0,3 mm, BTT: >480 min. La calidad de los guantes de protección resistentes a los productos químicos se debe elegir en función de la concentración y cantidad de sustancias peligrosas específicas para el lugar de trabajo.
Protección de los ojos	: Utilizar una protección ocular adecuada (EN 166). gafas de mordaza
Protección del cuerpo	: Llevar un traje adecuado para evitar la exposición cutánea. Utilizar un traje de protección químicamente resistente. Ropa antiestática. En caso de derrame importante: Llevar traje de protección química.
Protección de las vías respiratorias	: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Tipo de filtro: ABEK (EN 141). Media mascarilla (DIN EN 140). Máscara completa (DIN EN 136). Aparato respiratorio autónomo de circuito-abierto de aire comprimido (EN 137). La clase del filtro del aparato respiratorio se debe adaptar a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante.
Protección contra peligros térmicos	: No requerida en condiciones de uso normales. Utilizar un equipo específico.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	: Líquido
Apariencia	: líquido.
Color	: Incoloro.
Olor	: Olor a hidrocarburo derivado del petróleo.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable, líquido
Presión de vapor	: 6 – 96 hPa (at 37.8 °C)
Densidad de vapor	: No hay datos disponibles

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 8 / 19
		Número de revisión : 2.0
<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>		Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,74 – 0,87 g/cm <sup>3</sup> (at 15 °C)
Solubilidad	: No se dispone de más información. Agua: No hay datos disponibles
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	: No hay datos disponibles
Viscosidad cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No aplicable. No es necesario realizar un estudio ya que no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas en la molécula.
Propiedades comburentes	: No aplicable.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

## **9.2. Otros datos**

### **9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No se dispone de más información

### **9.2.2. Otras características de seguridad**

No se dispone de más información

## **SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

### **10.1. Reactividad**

Líquido y vapores extremadamente inflamables. Referencia a otras secciones 10.4 & 10.5.

### **10.2. Estabilidad química**

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.


### **10.5. Materiales incompatibles**

Sustancias oxidantes. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Al quemar, produce vapores nocivos y tóxicos. Referencia a otras secciones 5.2.



	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 9 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>Benceno (71-43-2)</b>	
DL50/oral/rata	> 2000 mg/kg
DL50/dérmica/conejo	> 8200 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata	44,66 mg/l/4h
<b>Tolueno (108-88-3)</b>	
DL50/oral/rata	2600 mg/kg
DL50/dérmica/conejo	12000 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata	12,5 mg/l/4h
<b>Hexano - n (110-54-3)</b>	
DL50/oral/rata	25 g/kg
DL50/dérmica/conejo	3000 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata (ppm)	48000 ppm/4h
<b>nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
DL50/oral/rata	5400 mg/kg
DL50/dérmica/conejo	> 2000 mg/kg
CL50/inhalación/4h/rata	> 5,22 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.  
pH: No hay datos disponibles

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
pH: No hay datos disponibles

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : Puede provocar defectos genéticos.  
Benceno

Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer.  
Benceno

Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede dañar el feto.  
Tolueno


Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
Viscosidad cinemática	No hay datos disponibles
Evidencia en humanos para clasificar	Sí

Otros efectos adversos : Se sospecha que daña al feto. Puede causar cáncer. Puede provocar defectos genéticos.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 10 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas. Para más información, consultar el apartado 4.

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

### 11.2.2 Otros datos

Otros efectos adversos : Se sospecha que daña al feto, Puede causar cáncer, Puede provocar defectos genéticos.

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas, Para más información, consultar el apartado 4

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad


Propiedades con efectos sobre el medio ambiente : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

<b>Benceno (71-43-2)</b>	
CL50 - Peces [1]	10,7 – 14,7 mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Pimephales promelas [flow-through])
CL50 - Peces [2]	5,3 mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Oncorhynchus mykiss [flow-through])
CE50 - Crustáceos [1]	8,76 – 15,6 mg/l (Exposure time: 48 h - Species: Daphnia magna [Static])
CE50 - Crustáceos [2]	10 mg/l (Exposure time: 48 h - Species: Daphnia magna)
CE50 72h - Algas [1]	29 mg/l (Species: Pseudokirchneriella subcapitata)

<b>Tolueno (108-88-3)</b>	
CL50 - Peces [1]	15,22 – 19,05 mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Pimephales promelas [flow-through])
CL50 - Peces [2]	12,6 mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Pimephales promelas [static])
CE50 - Crustáceos [1]	5,46 – 9,83 mg/l (Exposure time: 48 h - Species: Daphnia magna [Static])
CE50 - Crustáceos [2]	11,5 mg/l (Exposure time: 48 h - Species: Daphnia magna)
CE50 72h - Algas [1]	12,5 mg/l (Species: Pseudokirchneriella subcapitata [static])
CE50 96h - Algas [1]	> 433 mg/l (Species: Pseudokirchneriella subcapitata)

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 11 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

<b>Hexano - n (110-54-3)</b>	
CL50 - Peces [1]	2,1 – 2,98 mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Pimephales promelas [flow-through])

<b>nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
CE50 72h - Algas [1]	11 mg/l (Species: Pseudokirchneriella subcapitata)

### **12.2. Persistencia y degradabilidad**

<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable.

### **12.3. Potencial de bioacumulación**

<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	No hay datos disponibles

<b>Benceno (71-43-2)</b>	
FBC - Peces [1]	3,5 – 4,4
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	2,1

<b>Tolueno (108-88-3)</b>	
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	2,7

### **12.4. Movilidad en el suelo**

<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
Ecología - suelo	No hay datos disponibles. Sustancia es una UVCB compleja.

### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**


<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente (68955-35-1)</b>	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	

### **12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

### **12.7. Otros efectos adversos**

No se dispone de más información

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 12 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos






Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Manéjese con cuidado. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Manipulación y almacenamiento. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado. Recoja y deseché los residuos en unas instalaciones de eliminación de residuos autorizadas. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Eliminar los recipientes vacíos y los residuos de manera segura. El reciclaje es preferible a la eliminación o la incineración. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.

Indicaciones adicionales : No queme el bidón vacío ni utilizar antorchas de corte con el. No perforar ni incinerar. Entregar a empresas de evacuación oficiales. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia. Eliminar el material contaminado de acuerdo con las prescripciones reglamentarias en vigor.

Catálogo europeo de residuos (2001/573/EC, 75/442/EEC, 91/689/EEC) : Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos  
 Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.  
 Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugerencias:  
 13 07 02\*  
 150110\*- Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU</b>				
1268	1268	1268	1268	1268
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. (Nafta (petróleo), reformada catalíticamente)	(Nafta (petróleo), reformada catalíticamente)	(Naphtha (petroleum), catalytic reformed)	(Nafta (petróleo), reformada catalíticamente)	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. (Nafta (petróleo), reformada catalíticamente)
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1268 DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. (Nafta (petróleo), reformada catalíticamente), 3, I, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1268 (Nafta (petróleo), reformada catalíticamente), 3, I, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1268 (Naphtha (petroleum), catalytic reformed), 3, I, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1268 (Nafta (petróleo), reformada catalíticamente), 3, I, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1268 DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P. (Nafta (petróleo), reformada catalíticamente), 3, I, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
3	3	3	3	3
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
I	I	I	I	I

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 13 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
ADN : N2.				


#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

##### - Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1		
Disposiciones especiales	: 363		
Cantidades limitadas (ADR)	: 500ml		
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E3		
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001		
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP7, MP17		
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T11		
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP8		
Código cisterna (ADR)	: L4BN		
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL		
Categoría de transporte (ADR)	: 1		
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2, S20		
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 33		
Panel naranja	: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="background-color: orange; color: black; text-align: center; padding: 5px;"><b>33</b></td></tr><tr><td style="background-color: orange; color: black; text-align: center; padding: 5px;"><b>1268</b></td></tr></table>	<b>33</b>	<b>1268</b>
<b>33</b>			
<b>1268</b>			
Código de restricción en túneles	: D/E		
Código EAC	: 3YE		

##### - Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 363
Cantidades limitadas (IMDG)	: 500 ml
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E3
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T11
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP8
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: E

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 14 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

Propiedades y observaciones (IMDG) : Immiscible with water.

**- Transporte aéreo**


Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E3  
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 351  
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L  
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 361  
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 30L  
 Disposiciones especiales (IATA) : A3  
 Código GRE (IATA) : 3H

**- Transporte por vía fluvial**

Código de clasificación (ADN) : F1  
 Disposiciones especiales (ADN) : 363  
 Cantidades limitadas (ADN) : 500 ml  
 Cantidades exceptuadas (ADN) : E3  
 Transporte admitido (ADN) : T  
 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
 Ventilación (ADN) : VE01  
 Número de conos/luces azules (ADN) : 1

**- Transporte ferroviario**

Código de clasificación (RID) : F1  
 Disposiciones especiales (RID) : 363  
 Cantidades limitadas (RID) : 500ml  
 Cantidades exceptuadas (RID) : E3  
 Instrucciones de embalaje (RID) : P001  
 Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP7, MP17  
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T11  
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP8  
 Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : L4BN  
 Categoría de transporte (RID) : 1  
 N.º de identificación del peligro (RID) : 33

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 15 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Código: IBC : No hay datos disponibles.

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### 15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el Anexo XVII del Reglamento REACH (CE) no 1907/2006:

5. Benceno	Benceno
28. Sustancias clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 y enumeradas en el apéndice 1 o el apéndice 2, respectivamente.	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente ; Benceno ; nafta (petróleo), reformada catalíticamente
29. Sustancias clasificadas como mutágenos de células germinales de categoría 1A o 1B en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 y enumeradas en el apéndice 3 o el apéndice 4, respectivamente.	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente ; Benceno ; nafta (petróleo), reformada catalíticamente
3(a) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente ; Tolueno ; Hexano - n ; Benceno ; nafta (petróleo), reformada catalíticamente
3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente ; Tolueno ; Hexano - n ; Benceno ; nafta (petróleo), reformada catalíticamente
3(c) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente ; Hexano - n ; nafta (petróleo), reformada catalíticamente
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008	Nafta (petróleo), reformada catalíticamente ; Tolueno ; Hexano - n ; Benceno ; nafta (petróleo), reformada catalíticamente
48. Tolueno	Tolueno
72. Las sustancias enumeradas en la columna 1 del cuadro que figura en el apéndice 12	Benceno

Nafta (petróleo), reformada catalíticamente no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Nafta (petróleo), reformada catalíticamente no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

##### 15.1.2. Reglamentos nacionales


###### Francia

No ICPE	Installations classées Désignation de la rubrique	Code Régime	Rayon
4430.text	Solides pyrophoriques catégorie 1. La quantité totale susceptible d'être présente dans l'installation étant supérieure ou égale à 50 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 50 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 200 t.	A	1

###### Alemania

Referencia normativa : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV)

Clasificación de riesgo según el VbF : A I - Líquidos con un punto de inflamación inferior a 21°C

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 16 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV) : No sujeto al 12o BlmSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

TA Luft (directiva técnica de protección del aire) : Sustancias Orgánicas

#### Países Bajos

Waterbezwaarlijkheid : A (2) - Vergiftig voor in water levende organismen kan in het aquatische milieu op lange termijn schadelijke effecten veroorzaken

Saneringsinspanningen : A - In principe niet lozen; zo ja, dan toepassen van beste bestaande technieken

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Nafta (petróleo), reformada catalíticamente figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Nafta (petróleo), reformada catalíticamente figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

#### Dinamarca

Recomendaciones de la normativa danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto  
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

### 15.2. Evaluación de la seguridad química


El solicitante de registro no ha realizado una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
5.2	Peligro de explosión	Modificado	
5.2	Riesgos específicos	Modificado	
7.2	Materiales incompatibles	Modificado	
7.2	Medidas técnicas	Modificado	
9.1	Propiedades comburentes	Modificado	
9.2	Información relativa a las clases de peligro físico	Añadido	
9.2	Otras características de seguridad	Añadido	
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de	Añadido	




 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 17 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

	alteración endocrina		
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Modificado	
15.1	Installations classées	Modificado	
15.1	Clase alemán de almacenamiento (LGK)	Añadido	
15.1	Waterbezwaarlijkheid	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

ADN = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por el Rin
ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP = Norma en materia de clasificación, etiquetado y envasado de conformidad con 1272/2008/CE
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LEL = Límite inferior explosivo/Límite inferior de explosión
UEL = Límite superior explosivo/Límite superior de explosión
REACH = Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas
N = Peligroso para el medio ambiente
TWA = media de tiempo de carga
PBT = persistente, bioacumulable y tóxica (PBT).
muy persistente y muy bioacumulable (mPmB).
WGK = Wassergefährdungsklasse (Water Hazard Class under German Federal Water Management Act)
T = Tóxico
TLV = Límites umbrales
STEL = Valor límite de exposición a corto plazo
DNEL = Nivel sin efecto derivado
CSR = El informe sobre la seguridad química
EC50 = concentración efectiva media
UVCB = Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción compleja o material biológico (UVCB)
DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo
PNEC = Concentración prevista sin efecto
OEL = Límites de exposición profesional - Límites de exposición de corta duración (LECP)
LC50 = Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50 = Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LL50 = Nivel letal medio
EL50 = Median effective level
ErC50 = EC50 en términos de reducción del índice de crecimiento
ErL50 = EL50 en términos de reducción del índice de crecimiento
NOEL = nivel sin efecto observado
NOEC = Concentración sin efecto observado
NOELR = Índice de carga sin efecto observado
NOAEC = Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
EWC = Catálogo europeo de residuos
NA = No aplicable
N.E. = no especificado de otro modo
VOC = Compuestos orgánicos volátiles
Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)
ABM = Algemene beoordelingsmethodiek (Metodología de evaluación general)
STOT = Toxicidad específica en determinados órganos

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 18 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

BTT = Tiempo de penetración (tiempo máximo de uso)
--


Fuentes de Información clave empleado : European Chemicals Agency CSR.  
para compilar la hoja

Consejos de formación : Formación del personal en buenas prácticas. Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.

Otros datos : Estimación/clasificación CLP. Artículo 9. Método de cálculo. Valoración del peligro fisicoquímico: La información dada se basa en ensayos con la propia mezcla.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 1A	Carcinogenicidad, categoría 1A
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 1	Líquidos inflamables, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Muta. 1B	Mutagenicidad en células germinales, categoría 1B
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis
H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H340	Puede provocar defectos genéticos.
H350	Puede provocar cáncer.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H361f	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad.
H361fd	Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. Se sospecha que puede dañar el feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 19 / 19
		Número de revisión : 2.0
	<b>Nafta (petróleo), reformada catalíticamente</b>	Fecha de emisión : 05/07/2021
		Reemplaza : 09/04/2015

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
 Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]  
 Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

**RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD** La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.